Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
118 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA	CC	1013594182

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *SAN VICENTE DEL CAGUAN*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
118 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, relaciono la siguiente información que corresponde a la población asignada y atendida durante el mes de marzo de 2026: Total, de población asignada: (56) personas en proceso de reincorporación. Estas personas pertenecen al municipio de San Vicente del Caguán y corresponden a población dispersa. Los (56) firmantes se encuentran en estado activo. En el anexo de la presente obligación se encontrará una tabla con información más amplia de los estados de los planes de reincorporación individual y sus respectivos enfoques diferenciales: (Activos: 56, ausentes: 0, mujeres: 14, hombres: 42 y 0SIGD: 0). **Atenciones:** Del 16 al 20 de marzo se realizó el 100% de las atenciones a la población firmante, espacios en los cuales se informó sobre los avances en los ajustes de los planes de reincorporación, posibles fechas para la firma del plan general y plan anual 2026, fechas para inicio de la implementación y periodos de seguimiento. Se realizó la caracterización, actualización de módulos de familia y registro de ubicación. Durante este mes también se trabajó y compartió con el equipo de profesionales sociales y de seguimiento el anexo 6 con los ajustes de los planes de reincorporación del segundo corte. Así mismo, se realizó la verificación, cargue y envío de la base de variables del índice de reincorporación que se encuentran en verde y amarillo.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	El código tomado durante estas atenciones fue el FORM PRI. Se tomó este a través del Arpa a los (56) firmantes asignados. De igual manera, se tomaron los códigos de seguimiento a los proyectos productivos a tres firmantes, 2.1.1.1.3.2. Así mismo, se tomaron los códigos de las actividades comunitarias correspondientes a la implementación del proyecto de FOMENTO 3.2.1.1.4.1, 3.2.1.1.4.2 y 3.1.1.1.1, 3.1.1.1.2. Y finalmente el código 1.2.3.2.2.2, que corresponde a los firmantes que se encuentran vinculados al modelo Educativo de Maestro Itinerante. **Formulación:** Durante este periodo no se avanzó en la formulación de los Planes de Reincorporación, ya que aún no se han cargado los ajustes masivos para la firma del plan anual y posterior formulación del plan de ciclo anual. Seguimiento: A la fecha no se encuentran planes en ejecución. **Traslados:** •Externos (1) Del municipio de Garzon Huila al municipio de San Vicente del Caguán. •Interno (1) Del municipio San Vicente del Caguán a la ciudad de Florencia.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente periodo no se realizaron acciones referentes a esta obligación contractual. Estas acciones se realizaron en el 2025 con la Asociación de Tierras de Firmantes de Paz y Víctimas del Conflicto Armado (ASOPROPAZ DEL CAGUAN). Esta asociación se encuentra conformada por 11 personas de las cuales 5 son firmantes de **paz y 6 son victimas del conflicto armado.** **Distribución por género:** **Firmantes de Paz (5):** Mujeres:1 Hombres: 4 **Víctimas de conflicto armado: 6** Mujeres:3 Hombres: 3
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación social:** Durante el mes de marzo se participé de los diferentes espacios de reuniones virtuales en los cuales se dieron orientaciones para el cargué de variables del índice, ajuste a los planes, cargues masivos, traslados, formulación y seguimiento. De igual manera, se participó de los diferentes espacios de reunión y coordinación del modelo flexible de Maestro Itinerante. Así mismo, me vinculé a los diferentes espacios de socialización de Tania Responde, para recibir orientación frente a las nuevas resoluciones de cara a los cambios frente a la Asignación Mensual y Suministro Especial de Alimentación SEA. Esta información se amplía en la obligación contractual número 8 de este mismo informe. **Salud:** Se descargó y se subió al módulo de documentos del SIRR los certificados de afiliación de las EPS de 16 firmantes, a los cuales se les pedían estos soportes para la validación del índice de reincorporación en la línea social. **Educación:** El día 18 de marzo acompañé el primer encuentro de formación del modelo flexible de Maestro Itinerante, bajo el convenio No. 1374 de 2025 ARN – UNAD. Cuya actividad de cumplimento es la 1.2.3.2.2.2 Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo (MI). Para este periodo cuento con (9) firmantes estudiando en los diferentes ciclos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
118 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación Comunitaria:** **20 de marzo**: Se realizó la presentación y lanzamiento de la estrategia de FOMENTO: Monte Rey: Expresión de paz, integración comunitaria y superación de la estigmatización. Esta jornada contó con la participación de las Secretarías de la Alcaldía Municipal, Asesor de Paz Municipal, ONU, Cruz Roja, Gestores Comunitarios de la Gobernación, Parques Naturales, Junta de Vivienda Comunitaria Monterrey, Emisora de Paz, FODEPAZ, Firmantes de Paz y equipo municipal ARN- GT- CAQUETA. De estos espacios quedaron los siguientes compromisos: (1). Por parte de los participantes se generó el compromiso de vincularse a la jornada del 21; jornada ambiental en Monte Rey, así como seguir acompañando las siguientes actividades del proyecto. (2). Por parte de los firmantes se generó el compromiso de participar activamente de los talleres de formación para ser replicadores. (3). Por parte del FODEPAZ se convocará a los participantes al espacio de cierre del proyecto, para socializar los logros de la implementación de esta iniciativa. Durante este mismo día en la jornada de la tarde se dio inicio al primer espacio de formación "conceptos de paz" en el cual participaron firmantes de paz y comunidad, que posteriormente serán los encargados de realizar el ejercicio de replicas. **21 de marzo:** se realizó la jornada ambiental en la junta de vivienda comunitaria Monte Rey, esta actividad es la primera acción del proyecto Monte Rey: Expresión de paz, integración comunitaria y superación de la estigmatización. Esta jornada conto con la vinculación de las Secretarías de la Alcaldía Municipal, Asesor de Paz Municipal, Ejercito Nacional, ONU, Cruz Roja, Gestores Comunitarios de la Gobernación, Parques Naturales, Junta de Vivienda Comunitaria Monterrey, Emisora de Paz, FODEPAZ, Firmantes de Paz y equipo municipal ARN- GT- CAQUETA.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación Comunitaria:** **22 de marzo:** Se realizó la socialización las herramientas metodológicas del proyecto Firmamos la paz, enseñamos para no estigmatizar de FODEPAZ ante la asamblea en pleno, para la apropiación de este material por todos los integrantes de la cooperativa. Durante el desarrollo de esta jornada se abordaron las siguientes temáticas: (1). Se realizó un recuento del origen de esta iniciativa y cómo, a través del proyecto de prevención y superación de la estigmatización de Merani se logró fortalecer. (2). Se dialogó sobre los elementos, equipos entregados, la misionalidad y tareas pendientes frente a este proyecto. (3). Se reiteró el compromiso frente al plan de trabajo o plan de sostenibilidad y (4). Se realizó la socialización y ejercicio práctico de cómo realizar las réplicas de formación con el material pedagógico.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación Política:** Durante este mes se generaron diferentes espacios de articulación para la formulación y definición del Plan de la Mesa de Reincorporación. **3 de marzo:** Se realizó mesa de trabajo entre las facilitadoras del municipio y el asesor de paz, para la programación de agendas con las diferentes secretarías, revisión de acciones para el plan de acción de la mesa de reincorporación. **6 de marzo:** Se realizó reunión con la secretaria de infraestructura, asesor de paz y equipo de facilitadoras de la ARN, para la definición de acciones que desde esta secretaría se pueda aportar para el plan de acción de la mesa de reincorporación. Como resultado de esta reunión se logró la asignación de tubos para alcantarillado y tanques de PVC para el almacenamiento de agua.
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación Política:** **6 de marzo:** Se realizó mesa de trabajo y articulación de acciones para la consolidación del plan de acción de la mesa de reincorporación, entre la secretaria de inclusión social, el asesor de paz, la delegada de la ONU y el equipo de facilitadoras de la ARN del municipio de San Vicente del Caguán. De este espacio se generaron los siguientes compromisos: (1). Por parte de la Secretaría de Inclusión Social, se apoyará con la organización de una jornada de salud con atención básica en salud durante la jornada deportiva y cultural del proyecto de FOMENTO el día 17 de mayo. (2). Desde la Secretaría de Inclusión Social y su área de deportes, se gestionará para el apoyo logístico del evento deportivo y se entregarán trofeos. (3). La facilitadora de San Juan se comunicará con el monitor de deportes Carlos Romero para coordinar las jornadas deportivas en la inspección de San Juan del Losada. (4). Por parte de las facilitadoras de la ARN se indagará con uno de los firmantes que se encuentra cursando su carrera profesional si cumple con el promedio para los incentivos educativos. (5). Por parte de la Secretaría de Inclusión Social, se apoyará con la gestión con el hospital o EPS para la socialización de la ruta de aseguramiento en salud. Se realizarán 2 jornadas, una en el municipio de San Vicente y otra en la inspección de San Juan. (6). Dialogar con la oficina administrativa y de recursos humanos para generar espacios en las jornadas de salud ocupacional, para la socialización de la estrategia "Firmamos la paz, enseñar para no estigmatizar" de la cooperativa FODEPAZ. Y (7). Apoyo con los trámites y gestiones para la entrega de prótesis de firmantes de paz a través de la oficina del régimen subsidiado.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación Política:** **6 de marzo:** Se llevó a cabo una reunión entre el asesor de paz, las facilitadoras y la secretaria de hacienda con el objetivo de generar mesa de trabajo y articulación de acciones con la secretaría de hacienda, para la consolidación del plan de acción de la mesa de reincorporación 2026. Compromisos: (1) Desde esta secretaría se brindará la información necesaria de manera oportuna y clara a la población firmante que requiera del apoyo de esta oficina. (2) Las facilitadoras revisarán con los firmantes que tiene negocios en el municipio para el tema de cámara y comercio y descuentos. (3) Se les solicita a los integrantes de la cooperativa FODEPAZ llevar a la oficina de hacienda los documentos legales de la misma para definir si es posible realizar la excepcionalidad de pago de impuestos como una entidad sin ánimo de lucro. **9 de marzo:** Se llevó a cabo reunión con el secretario de gobierno para la articulación de las acciones del plan de acción de la mesa de reincorporación. Por parte de esta secretaría ya se cuenta con aprobaciones de $10.000.000 millones de pesos destinados para el desarrollo de acciones de este plan de acción. De igual manera, se cuenta con el acompañamiento y articulación en cada una de las acciones de reincorporación a través del asesor de paz que apoya de manera permanente este proceso. Así mismo se definió para el día 10 de abril la primera sesión ordinaria de la mesa.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
118 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	**Reincorporación Económica:** **11 de marzo:** Participé de la socialización virtual convocada por el equipo productivo de la ARN, para conocer los términos de referencia de la convocatoria del Fondo Emprender del Sena, que tiene como objetivo. Financiar iniciativas productivas, unidades productivas, unidades económicas, modelos o planes de negocios pertenecientes a la economía popular, orientados a la creación o el fortalecimiento, en todo el territorio nacional, que se postulen al Fondo Emprender de manera individual o asociativa, siempre que cumplan con la normatividad vigente. **Los días 12 y 13 de marzo** participé de manera virtual de los espacios formativos programados por el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) con el objetivo de abordar los siguientes temas: Día (1) marzo 12: 1. Espacio presencial de capacitación GT Caquetá: Estrategia ambiental Y 2. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Comercialización. Día (2) marzo 13: 1. Espacio presencial de capacitación GT Caquetá: Seguimiento PPI. 2. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Métodos operativos: SIRR. 3. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Asociatividad. 4. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Procesos de gestión documental. **16 de marzo** se compartió de nuevo el anexo 6 con la adición de la acción 1.4.2.2.2 de consolidación de los ETCR a los firmantes que ya recibieron vivienda en ETCR del Doncello y que no se les priorizo esta acción. **19 de marzo** se realizó la verificación y validación beneficiarios ATI – FAO, con el envío posterior de esta información a los profesionales de sostenibilidad económica. **El 23 de marzo** realicé el seguimiento a (3) proyectos productivos: PRE-PP-38475, PRE-PP-38747 y PRE-PP-38861.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**Seguimiento a proyectos productivos:** El 23 de marzo realicé el seguimiento a (3) proyectos productivos: PRE-PP-38475, PRE-PP-38747 y PRE-PP-38861 **1. PRE-PP-38475.** Denominado: Tienda Ecológica Verde, que tiene como objetivo ofrecer el servicio de productos de la canasta familiar: dulcería, galletería e insumos de la canasta familiar. Este proyecto se encuentra ubicado en la vereda La Y del Guayabero, zona rural del municipio de San Vicente del Caguán. Este proyecto se encuentra en su seguimiento número (6). Se encuentra activo y en funcionamiento. Presenta la novedad de que estuvo suspendido por tres meses, tiempo en que tuvo que desplazarse al municipio a atender una situación de salud de su esposa. En el actual seguimiento apenas se está retomando de nuevo el proyecto. Por lo que no se logró avanzar en el nivel de ventas durante este periodo. **2. PRE-PP-38747.** Denominado: Panadería y Pastelería Max Antojos, que tiene como objetivo la comercialización de productos de panadería. Este proyecto se encuentra ubicado en el barrio La Reforma, Comuna 1. Del municipio de San Vicente del Caguán. Este proyecto se encuentra en su seguimiento número (4). Este proyecto se encuentra activo y en funcionamiento. Este proyecto no presenta novedades. Mantiene el nivel de ventas con tendencia a incrementar.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**3. PRE-PP-38861.** Denominado: La Tienda de Griselda, que tiene como objetivo la venta y comercialización de productos para la canasta familiar, artículos de aseo, abarrotes en general, higiene personal y bebidas. Durante este periodo, el proyecto cambió de ubicación: barrio La Floresta del municipio de San Vicente del Caguán. Este proyecto se encuentra en su seguimiento número (3). Se encuentra activo y en funcionamiento. Durante la visita, Griselda manifestó que las ventas de la tienda han sido muy bajas, que en el barrio donde estaba montaron varias tiendas más, lo que la llevó a realizar el cambio de barrio. Espera que las ventas mejoren en este nuevo sector, ya que actualmente está dedicada solo a la tienda y no tiene más entradas. Se realizó la toma de asistencia con el código 2.1.1.1.3.2. a los (3) firmantes a través del Arpa, esta información se encuentra reportada en el SIRR. **Asistencia Técnica:** Durante el mes de marzo no se generaron encuentros en el municipio que permitieran avanzar en la implementación de la ATI.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	**Trámites operativos SIRR:** Se realizó la toma de asistencia de 56 firmantes con el código FORM_PRI a través del Arpa, esta información se encuentra reportada en el SIRR. De igual manera, se tomaron los códigos de seguimiento a los proyectos productivos a tres firmantes, 2.1.1.1.3.2. Así mismo, se tomaron los códigos de las actividades comunitarias correspondientes a la implementación del proyecto de FOMENTO 3.2.1.1.4.1, 3.2.1.1.4.2 y 3.1.1.1.1, 3.1.1.1.2. Y finalmente el código 1.2.3.2.2.2, que corresponde a los firmantes que se encuentran vinculados al modelo educativo de maestro itinerante. De igual manera, se realizó a través del SIRR la aplicación de la caracterización de (56) firmantes. De igual manera, se realizó la actualización del módulo de familia y registro de ubicación. Durante este mes también se trabajó en la verificación y cargue de variables del índice de reincorporación. Se cargó la solicitud de desplazamiento en el aplicativo para la asistencia al comité general los días 6 y 7 de abril. Se realizó el cargue de 16 certificados de afiliación a salud en el módulo documentos del SIRR y 6 resoluciones de asignación de vivienda de los firmantes que recibieron vivienda en el ETCR del Doncello en el año 2025. Se cargó en el SECOP II el plan de pagos del mes de febrero. Se realizó la verificación del cargue de la planilla de FPT del mes de febrero de la firmante que está cursando el técnico en auxiliar de enfermería y se solicitó al instituto técnico la planilla del mes de febrero.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
118 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de marzo, para el ajuste de los (57) planes de reincorporación se hizo uso de los siguientes insumos: Guion de Ajustes a los Planes, MEM25-014961, MEM26-000946, base de datos con acciones generales, base con ajustes masivos y acciones de indagación, base de firmantes focalizados en los diferentes proyectos en ejecución (fomento y estigmatización), base con acciones a anexar con oferta para 2026, cartilla digital PRI, base con ajustes solicitados en diciembre del 2025 y recomendaciones compartidas a través de correo electrónico por los profesionales de cada línea de reincorporación. De igual manera, se hizo uso del IR-F-43 Listado de Asistencia Individual, IR-F-103 Listado de Asistencia Colectiva, Listado de Asistencia Actores Externos. Formato de actas y reportes de eventos. Formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F-135 Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes Anexo 5_Presentación Ajustes del 04022026
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión detallada de la base de desembolso de los beneficios económicos de los firmantes correspondiente al mes de marzo del 2026. Esta solicitud fue enviada por la profesional social el día 18 de marzo y fue contestada el día 19 del mismo mes. No se presentaron novedades.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el presente mes de marzo participé de las siguientes reuniones, socializaciones y mesas de trabajo virtuales, que ayudaron a avanzar con cada una de las líneas de reincorporación y los procesos que se adelantan en el municipio de San Vicente del Caguán y del programa de reincorporación en general. **2 de marzo:** Reunión entre el equipo de facilitadoras y FODEPAZ para avanzar con pendientes del proyecto de FOMENTO: El equipo de facilitadoras del municipio de San Vicente del Caguán apoyamos un espacio de reunión con el equipo de implementación del proyecto Fomento de la cooperativa de FODEPAZ. Durante esta reunión se organizó la información de matrices, formatos y cronogramas del proyecto Monte Rey Expresión de Paz, para el envío a los profesionales que realizarán el seguimiento de esta iniciativa. **(R. Comunitaria)** **2 de marzo:** Participé de la charla convocada por la coordinadora del GT- Caquetá, para dialogar con los profesionales facilitadores sobre la socialización de la nueva resolución en la que se modifica la asignación mensual. **(R. Social)** 3 de marzo: Participé del espacio virtual de socialización del funcionamiento de las Pantallas SIRR convocado por el equipo nacional. **(R. Social)** **4 de marzo:** Participé de la reunión convocada por la cooperativa FODEPAZ para avanzar en el proceso de implementación de la estrategia de FOMENTO. Organización y convocatoria para evento de lanzamiento. **(R. Comunitaria)** **4 de marzo:** Participé del espacio virtual convocado por el profesional de seguimiento y los profesionales sociales para revisar los avances y particularidades generadas en el primer envío del anexo 6 de ajuste a los planes de reincorporación. **(R. Social)** **4 de marzo:** Me vinculé a la reunión de alistamiento de las clases del convenio 096 ARN-UNAD del programa maestro itinerante. Espacio convocado por la profesional social. (R. Social)
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**6 de marzo:** Participé del espacio virtual convocado por la coordinadora y la profesional de relacionamiento sobre posibles barreras que se pudieran estar presentando de cara a las Elecciones Congreso 2026. **(R. Política)** **6 de marzo:** Espacio virtual en el cual se dieron claridades sobre los ajustes de la línea de Reincorporación Económica y modificación de fechas para ajustes de los planes, índice, caracterización, firma de planes, selección de acciones y puesta en marcha de planes de ciclo anual. **(R. Social).** **10 de marzo:** Reunión virtual con facilitadores para recibir claridades sobre las preguntas surgidas en el cargue de las variables del índice en el SIRR. **(R. Social)** **11 de marzo:** Participé del espacio virtual Tania responde, en el cual se brindó orientación sobre las resoluciones generadas en el mes de marzo que tienen que ver con la suspensión de la asignación mensual y el SEA. **(R. Social)** **11 de marzo:** Participé de la socialización virtual convocada por el equipo productivo de la ARN, para conocer los términos de referencia de la convocatoria del Fondo Emprender del Sena, que tiene como objetivo. Financiar iniciativas productivas, unidades productivas, unidades económicas, modelos o planes de negocios pertenecientes a la economía popular, orientados a la creación o el fortalecimiento, en todo el territorio nacional, que se postulen al Fondo Emprender de manera individual o asociativa, siempre que cumplan con la normatividad vigente. **(R económica)**
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**11 de marzo:** Me vinculé al espacio virtual de claridades y seguimiento a escenarios del índice de reincorporación en SIRR. **(R. Social)** **12 de marzo:** Participé de la reunión virtual en la cual se generó un repaso a Planes Individuales. **(R. Social).** **12 y 13 de marzo** participé de manera virtual de los espacios formativos programados por el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) con el objetivo de abordar los siguientes temas: Día (1) marzo 12: 1. Espacio presencial de capacitación GT Caquetá: Estrategia ambiental Y 2. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Comercialización. Día (2) marzo 13: 1. Espacio presencial de capacitación GT Caquetá: Seguimiento PPI. 2. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Métodos operativos: SIRR. 3. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Asociatividad. 4. Espacio virtual de capacitación GT Caquetá: Procesos de gestión documental. **(R económica)** **19 de marzo:** Jornada virtual de profundización: Lineamientos programación anual PRI. Región Sur. **(R. Social)** **31 de marzo:** espacio virtual de presentación de Resultados de la Estrategia Cuidado Psicosocial, 2025. GT Caquetá.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
118 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el presente mes nos encontramos en etapa de ajustes de los planes de reincorporación antes de la selección de las acciones del ciclo anual. Por lo tanto, no se está haciendo seguimiento a acciones, lo que quiere decir que no se han recibido documentos soporte de estas acciones PRI. Se envió PDF firmado con sus respectivos anexos para la entrega de los seguimientos a los proyectos productivos realizados en el mes de marzo 2026. Se tramitaron las siguientes gestiones a través del correo institucional. La información se encuentra organizada por fechas mas no por la línea de reincorporación: **1 de marzo**: RE: creación plan de pago mes de febrero 2026. (Obligaciones generales). **5 de marzo:** envío de planilla de FA, profesional de sostenibilidad económica. **(R. Económica).** **5 de marzo**: RE: matriz firmantes postulados estrategia de fomento – Caquetá. **(R. Comunitaria).** **7 de marzo:** Bases de la primera revisión de ajustes y base con anexo 6 segundo corte. **(R. Social)** **11 de marzo:** respuesta alerta educación inicial, Anexo 6 Ajustes Planes (3) _Educación Inicial. **(R. Social).** **12 de marzo:** RE: Base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual marzo 2026. **(R. Social).** **12 de marzo:** RE: Base de Excel con las personas que procede a Desembolso Suministros Económico de Alimentación - marzo 2026. **(R. Económica).** **12 de marzo:** RE: Ajustes Cartelización **(R. Social).**
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**13 de marzo:** RE: Solicitud de información - contrato 1467 de 2025 **(R. Comunitaria)**. **16 de marzo:** Solicitud para anexar la acción 1.4.2.2.2 Consolidación de los ETCR**. (R. Social) y (R. Comunitaria).** **16 de marzo:** RE: Oferta para la acción 4.1.1.1.1 **(R. Política).** **16 de marzo:** RE: Identificación y postulación de casos que puedan requerir ajustes razonables o ayudas técnicas **(R. Social- Salud).** **17 de marzo:** Revisión y cargue de variables amarillas. **(R. Social).** **18 de marzo:** RE: revisión, ajuste y terminación de cartelizaciones. **(R. Social).** **18 de marzo:** Inconveniente con el cargue de variables del índice del firmante de ciclo Inicial Federman Murcia. **(R. Social).** **18 de marzo**: RE: Validación beneficiarios ATI – FAO. **(R. Económica).** **19 de marzo:** RE: solicitud de revisión - reporte de desembolsos beneficios económicos reincorporación - marzo 2026. **(R. Social).** **21 de marzo:** RE: Reporte de avance, cargue de escenarios y medición de Índice. **(R. Social).** **23 de marzo:** FUID Actualizado de R. Economica_20260323. **(R. Económica).**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maira Alejandra Curacas Chala Firmado digitalmente por Maira Alejandra Curacas Chala		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caqueta

Fecha	*31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx